Posesion de la bara de la encomienda — de don R° Butrago

En la villa de Ucles en diez y siete dias del mes de junio de mill e quinientos e cinquenta y cinco años el señor don Baltasar de Padilla alcalde de esta villa ... por su merced ... del estado de los hijosdalgo ... paresçio don R° Butrago ... [illegible] ... del estado de los hijosdalgo ... [illegible] ... la vara de alcalde ... [illegible] ... juramento ... [illegible] ... su merced ... [illegible] ... R° Butrago ... [illegible] ... una vara de justiçia ... [illegible] ... su merced ... [illegible] ... por testigos ...

Don Baltasar de Padilla   Don R° de ... Buytrago

Ante mi ... [illegible] ... escrivano

Posesion de la bara de don P° Marin Castaño

En la villa de Ucles en diez y siete dias del mes de junio de mill y quinientos y cinquenta y cinco años el señor don Baltasar de Padilla alcalde ordinario de la dicha villa por su merced ... en el estado de los hijosdalgo ... paresçio don P° Marin Castaño ... [illegible] ... mandado ... [illegible] ... la posesion ... [illegible] ... su merced ... [illegible] ... una vara de justiçia ... [illegible] ... quieta y pacificamente ...

Don Baltasar de Padilla

Ante mi ... [illegible] ... escrivano